



'142808'

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción  
por diez años en España, a favor de Don Francisco RODRIGUEZ  
PEROTE, domiciliado en Bilbao

p o r

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE ARCHIVADORES

oooooooooooooooo

La presente patente se refiere a un nuevo archivador de  
metal y cartón u otra materia similar que tiene por objeto y  
por su coste muy limitado el archivar en él toda la correspon-  
dencia, documentaciones atrasadas y lograr con ello un archivo  
5 perfecto mas práctico y comodo que el empleado hasta ahora con  
otra clase de carpetas, pues archivada la documentación o corres-  
pondencia corriente en los archivadores corrientes metálicos,  
se traslada a estos archivadores economicos sin alterar para



nada su colocación y de una sola vez, lo cual resulta muy comodo y muy práctico para conservar todas las documentaciones atrasadas clasificadas en estos archivadores.

5 El objeto de la patente se comprenderá facilmente por la descripción que sigue haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los que se ha representado una forma de realización.

Conforme se aprecia en los citados dibujos el archivador se compone de dos cuerpos un cajón 1 y una caja en la que se introduce el citado cajón, indicada por 2.

10 El cajón está constituido por un frente de metal similar al que lleva todos los archivadores metálicos 3, en el que se encuentra establecido un tirador 4 y un recuadro 5 para colocar la leyenda que se desee.

15 El resto del cajón está formado tanto en su base como en sus lados, de cartón ondulado o de otra materia similar de poco peso y costo reducido, cuyo cartón tiene practicados los dobleces necesarios para formar el cajón y poder así transportar este archivador con toda comodidad.

20 Los costados laterales 6 y 7, y el frente opuesto al metálico 8 se encuentran protegidos en su borde superior por una varilla metálica doble que lleva en su interior un alambre de grueso apropiado, los extremos de cuyo alambre llevan una pequeña inclinación para que una vez formado el cajón se incrusten en unos orificios practicados en ambos frentes y queden así perfectamente  
25 sujetos los laterales con los dos frentes, a la vez que el cajón es facilmente desarmable.

El frente metálico 3 lleva en su parte inferior una ranura en toda su longitud en la cual se incrusta el cartón de la base del cajón conforme se observa en 9.

30 El segundo cuerpo o caja, tal como se aprecia en 10 y en 11 consta de cuatro lados iguales de cartón ondulado o materia



similar de poco peso y economico que en su parte superior llevan un refuerzo de varilla metálica formando canal 12 en cuyo canal queda incrustado un alambre 13 que al levantarse sirve para desar-  
 5 lados como 14.

Para coplar un archivador sobre otro de modo que no tengan movimiento y formen un solo cuerpo se puede coplar en los extre-  
 mos del frente 15 una varilla metálica introducida en dichos ex-  
 tremos que para ello llevaran una abertura realizada de forma  
 10 tal que dicha varilla por su parte inferior se incruste en la parte superior del frente del primer archivador y la parte supe-  
 rior de dicha varilla se incruste en la parte inferior del fren-  
 te del segundo archivador y asi sucesivamente.

El cajón archivador lleva en su interior un eje de madera  
 15 como el mas economico y varias separaciones a comodidad para la mejor distribución de la correspondencia de documentos, etc. El archivador podrá fabricarse en toda clase de materiales eco-  
 nomicos adecuados asi como en todos los tamaños y formas sin des-  
 virtuar el fundamento de la patente.

N O T A.  
 =====

20 La presente patente de introducción comprende las siguien-  
 tes reivindicaciones:

1.- Mejoras introducidas en la fabricación de archivadores, caracterizadas esencialmente por hallarse constituido por dos ele-  
 mentos, un cajón y una envoltura del mismo, el cajón formado por  
 25 un frente metálico, un fondo y tres laterales en cartón ondulado o material economico similar, debidamente plegados y unidos entre si por varillas de alambre cuyos extremos libres doblados encajan



en orificios correspondientes practicados en los dos frentes; y la envoltura constituida toda ella en cartón ondulado c material similar y provista asimismo de refuerzos de varillas metálicas y alambres que se incrustan en los lados.

5            2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto 1, caracterizadas esencialmente porque con el fin de permitir el acoplamiento de varios archivadores unos sobre otros se establecen en los extremos del frente varillas metálicas que entran por su parte inferior en la parte superior del frente del primer archivador y por su parte superior en la parte inferior del frente del segundo archivador.

10            3.- Mejoras introducidas en la fabricación de archivadores. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

15            Consta esta memoria de cuatro hojas escritas por una sola cara.

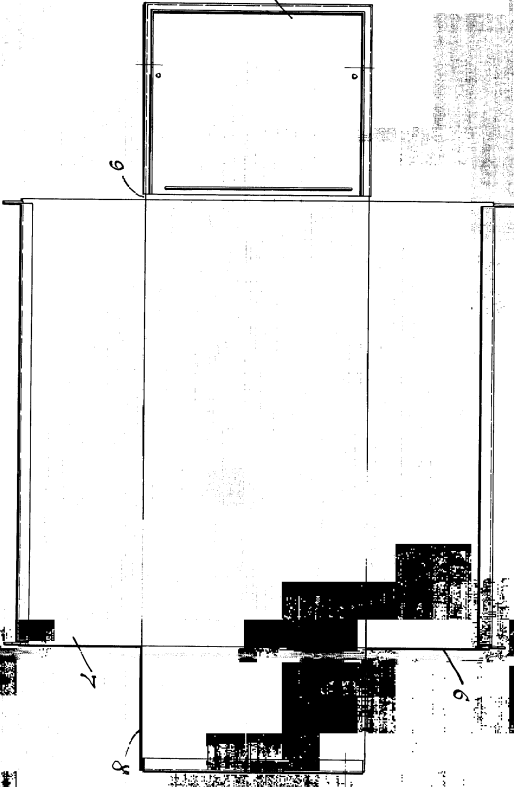
Madrid, 9 de julio de 1936.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of loops and flourishes, positioned below the date.



ALZADO - COSTADO

PLANTA - DESARROLLO

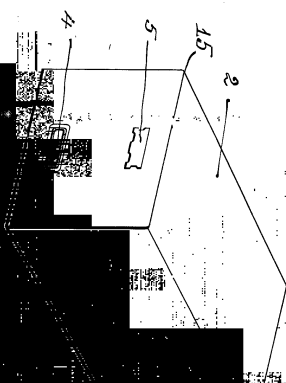


ALZADO - COSTADO

PLANTA - PLEGADO



PERSPECTIVA



*Handwritten signature*